

El Obrero

Número suelto, 15 céntos.

Toda la correspondencia de Redacción dirijase al Director y la de Administración a **Jaime Matas**, el cual para todos los asuntos administrativos estará en el despacho de la Administración todos los días de 8 y media, a 9 y media noche y las demás horas del día en su domicilio: Calle del REAL-29-Palma.—No se devolver os originales publicados y no publicados.

Redacción y Administración: Calle María Cristina, (Casa del Pueblo)

Baleares

AÑO XXVII NUM. 1.281
Palma de Mallorca 6 de Noviembre 1926

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 0'50 ptas. al mes.—Fuera de la capital, 1'50 ptas. trimestre.—Extranjero, 10'00 ptas. año.—En paquetes, ejemplar 0'08.—Número suelto, 0'15

APARECE LOS VIERNES

Organo de la Agrupación Socialista.—Defensor de la clase obrera

SOBRE LA ASAMBLEA CONSULTIVA

SE CELEBRARA

CONGRESO EXTRAORDINARIO

Según noticia telegráfica que recogemos de la prensa de la localidad, se ha reunido el Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores para proceder al recuento de votos sobre si ha de celebrarse o no Congreso extraordinario para tratar de la participación a la Asamblea Consultiva. La mayoría se ha pronunciado por la celebración de dicho Congreso extraordinario, de lo que nos felicitamos y felicitamos a la Unión General y Sociedad de «Oficios Varios» de Palma por haber iniciado y propuesto el asunto a la Comisión Ejecutiva de Madrid.

El asunto de la participación en la citada Asamblea será resuelto, pues, por un Congreso de la Unión General de Trabajadores, esto es, en forma democrática, por sufragio de la mayoría de los confederados, cuyas resoluciones, en el sentido que sean, serán acatadas por todos con la disciplina que imponen los Estatutos y exige la conveniencia de la organización.

Nadie sabe, pues, hasta el presente, si la Unión General y los socialistas participarán o no en la susodicha Asamblea, por lo que resultan prematuros cuantos comentarios y censuras se han hecho sobre el particular por hombres que se dicen liberales y ni siquiera han sabido apreciar el sentido de democracia que informa a nuestras organizaciones en este como en todos los asuntos que las incumben. Pues al decir de esos intelectuales del liberalismo, los dirigentes de la Unión General y del Partido Socialista, debieron rechazar en seguida la participación que se ofrece a las Sociedades obreras en la Asamblea Consultiva sin consultar siquiera a éstas ni recabar el voto de los afiliados para que libremente decidan la norma a seguir. Según ellos esos dirigentes debieron contestar inmediatamente con un NO rotundo, poniéndose por montera la opinión que pudieran tener sus representantes.

Y es que esos liberales de literatura, como alguien los ha calificado, están acostumbrados al liberalismo de jefatura, de oligarquía, de Comité de ordeno, mando e impongo lo que a mí me da la gana al partido y a la masa, y no pueden concebir que la clase trabajadora tenga un concepto liberal

más elevado y un sentido democrático más perfecto y efectivo.

En nuestro campo no hay jefaturas ni comités oligárquicos que impongan normas. Eso es demasiado dictatorial y está reñido con el concepto de libertad y democracia. Entre nosotros es la organización, es la masa la que fija la línea de conducta a los comités y a todos los afiliados.

Aprendan, aprendan esos liberales prosaicos en la escuela liberal de los trabajadores en vez de pretender darles lecciones de lo que no saben practicar.

De los maestros

JUSTIFICACION DEL SOCIALISMO

Se puede discutir el punto de saber si el trabajo es el origen y puede ser la medida del valor. Pero no por esto queda menos establecido que el trabajo social produce una plusvalía; que hay, en un número creciente, en la sociedad burguesa, gentes que no trabajan, que nunca han trabajado, que se han tomado sólo la pena de nacer, o que han dado únicamente a sus madres la pena de darlos a luz. Y estas gentes viven. Viven del trabajo de otros. No pueden vivir más que del trabajo de otros. Son gentes que se apropian, gracias al sistema de propiedad capitalista, la plusvalía producida por los demás. Esto justifica el Socialismo, y es gloria de Marx el haber demostrado, con una incomparable fuerza de dialéctica, que en el régimen capitalista el parasitismo de los unos y la explotación de los otros, son la consecuencia obligada, ineluctable, de la separación de los productores de sus medios de producción.

Vandervelde

Cada paso de la Humanidad hacia el progreso exigió siempre diluvios de sangre y lágrimas, hecatombes de víctimas que se sacrificaron por la felicidad de las generaciones futuras.

—ZOLA.

Folleto de Pablo Iglesias

“Páginas Escogidas”

Con objeto de divulgar la labor educadora de Pablo Iglesias y bajo el título de *Páginas Escogidas* se ha editado en un folleto de 32 páginas de varios artículos del maestro, escogidos al azar de entre los muchos que en vida escribiera.

El citado folleto que debe tenerlo todo el trabajador, está de venta en la Casa del Pueblo de Palma a 0'15 pesetas el ejemplar. Despacho de 7 a 9 de la noche, por Juan Colom Auba.

El Retiro obrero en Cataluña y Baleares

Del número total de asalariados inscriptos en España al Retiro obrero, que según se desprende del cartel recientemente publicado por el Instituto Nacional de Previsión se eleva a 2.135.881, sólo el sector de Cataluña-Baleares cuenta: en el grupo de pensión, 597.695; en el grupo de ahorro, 80.831; o sea un total de 678.526.

Es éste un número importante de inscriptos, revelador de un máximo esfuerzo realizado en constante persistencia por el Patronato de Previsión Social de Cataluña y Baleares.

Si los patronos, en vez de sustraerse cuanto pueden a la inscripción de los trabajadores de sus respectivas fábricas y talleres, cumplieren con su deber, dando de alta a todo el personal obrero de su dependencia, el elevado número de asalariados inscriptos lo sería mucho más aún.

Y si los obreros, en vez del inconcebible abandono de que dan lamentables muestras en todo lo que afecta al porvenir propio y al de su familia, demostrasen un verdadero interés en el exacto cumplimiento de la ley del Retiro, este número alcanzaría enormes proporciones.

Veamos ahora las cantidades satisfechas en Cataluña y Baleares desde 1921 a los trabajadores inscriptos en Retiros obreros, que han cumplido la edad reglamentaria:

Expedientes cancelados, 1.482, que importan 215.219,10 pesetas; a los herederos de los asalariados inscriptos en el grupo de ahorro, fallecidos antes de cumplir la edad de sesenta y cinco años: expedientes cancelados, 692, que suman 70.693,55 pesetas; a los asalariados inscriptos en el grupo de ahorro y que han quedado inválidos para el trabajo antes de cumplir la edad reglamentaria les han sido satisfechas por 52 expedientes cancelados, 3.448,51 pesetas; cantidades satisfechas a los asalariados que han cumplido sesenta y cinco años (y a los herederos de los fallecidos), procedentes del reparto del recargo sobre las herencias: de los que cumplieron durante los años 1921, 1922 y 1923 (350 pesetas); solicitudes presentadas, 582; pagadas hasta la fecha, 529, que importan 175.150 pesetas; de los que cumplieron dicha edad durante el año 1924 (400 pesetas): solicitudes presentadas, 291; pagadas hasta la fecha, 233, que importan 268.350 pesetas.

Además, en concepto de Subsidio de Maternidad se han abonado 11.608 solicitudes, que, a razón de 50 pesetas por subsidio, hacen un total de 580.400 pesetas.

De suerte que el total percibido por

los trabajadores en el sector de Cataluña-Baleares asciende en todos conceptos a 1.314.171,16 pesetas.

Podrán los partidarios del «todo o nada» seguir en sus trece, afirmando que lo que se da a los trabajadores en estos conceptos es una infamia y una vergüenza; podrán decir cuanto quieran, con el propósito deliberado de apartar el interés de los obreros en estas cuestiones, que tan directamente los afectan; pero lo cierto es que cada día va siendo mayor el número de los que se preocupan de estos problemas, incluso en nuestro mismo país, donde la gran masa obrera ha vivido años y años soñando con la ansiada revolución social, aunque sin hacer la revolución ni hacer nada, mientras en otros países, cuyos obreros han soñado menos y han laborado más eficazmente por su mejoramiento y su emancipación, cuentan, no sólo con el Retiro de la vejez, sino con una pensión en caso de enfermedad, y con otra en los de huelga forzosa, aparte otras importantes mejoras de carácter social.

Pero no debe examinarse la obra del Retiro obrero tan sólo en el aspecto puramente individual, esto es, del beneficio que proporciona a los trabajadores que van cumpliendo la edad reglamentaria, sino que importa conocerle desde otro punto de vista, ciertamente muy distinto.

Al efecto, leemos en una nota publicada en la prensa local sobre aspectos del Retiro obrero, lo que sigue:

«En el Retiro obrero se ha logrado llegar a la utilidad social colectiva (más de cuarenta millones de pesetas para impulsar escuelas, viviendas modestas, saneamiento de poblaciones, abastecimiento de aguas, aplicaciones forestales, etc.)»

De suerte que las mismas cotizaciones acumuladas en las Cajas colaboradoras, no sólo producirán el interés anual del 5 por 100 a favor de los fondos del Retiro, sino que contribuirán a modificar la manera de ser del país mediante la construcción de escuelas, casas baratas, abastecimiento de aguas, etc., etc.

J. Comaposada

“Manual del Obrero Asociado”

Los compañeros o colectividades que deseen adquirir este libro, tan útil y necesario a las prácticas sindicales, pueden dirigirse al compañero Juan Colom en la Casa del Pueblo, de 7 a 9 de la noche.

OBREROS: Propagad EL SOCIALISTA y EL OBRERO BALEAR, que son vuestros defensores.

CIVILIZACIÓN Y SOCIALISMO

Conferencia dada en Buenos Aires en 1911,
por el ilustre e inolvidable maestro Juan Jaurés

EL SOCIALISMO Y LA DEMOCRACIA

Desde su origen el socialismo ha sido una fuerza, un elemento activo de la civilización humana. En sus comienzos mismos está enlazado a ese gran movimiento de la Revolución francesa que ha dado vida a la democracia europea.

En los primeros días de la Revolución, cuando la burguesía, después de haber proclamado la fórmula teórica de los Derechos del hombre y del ciudadano, restringió su propio sentido abollendo, en conformidad con el nuevo sistema electoral, los derechos de millones de hombres por ella calificados de «ciudadanos pasivos», ya comenzaron a producirse protestas en las que se notaba el acento de reivindicaciones socialistas. Contra ese privilegio de la propiedad elevábase voces proclamando que por encima de los derechos y pretensiones de la propiedad estaba el derecho del hombre. Comenzaron entonces a afirmarse, en aquella efervescencia de acontecimientos y de fuerzas revolucionarias, todas las grandes doctrinas socialistas que habían de ocupar la atención del mundo. Fué entonces bosquejado el saintimonismo por Boissel, en la sesión del club de los jacobinos, en la que Fourier conoció a L'Ange, que anunció lo que más tarde habría de ser fourierismo: la asociación universal, la combinación y la cooperación de fuerzas. Pero sobre todo, es con Babeuf, sus discípulos y sus compañeros cómo el socialismo entra en la realidad de la historia y en la vida de las sociedades nuevas.

Babeuf había vivido toda la Revolución francesa, desde las primeras y resplandecientes horas del 14 de julio hasta la caída de Robespierre y la reacción de Thermidor. Había visto todas las grandezas y todas las miserias; había observado todas las esperanzas y todos los desfallecimientos, y daba cuenta de que el solo medio de reanimar el corazón del pueblo, la vida revolucionaria que languidecía y la esperanza abatida, era propagar un ideal más vasto y más atrevido que lo que el pueblo mismo había podido entrever.

La repartición de los bienes nacionales que provenían de las iglesias y de los nobles emigrados, no habían aprovechado hasta entonces sino a los mismos que los poseían. La venta de estos dominios se había hecho en beneficio exclusivo de la burguesía urbana rural, y Babeuf proclamaba que era necesario pensar en el pueblo todo buscando, al fin, en las formas de la propiedad común la garantía del bien común.

Pero cuando Babeuf proclamaba este ideal no se entregaba a la utopía, sino que ligaba su pensamiento, su doctrina y su esfuerzo a toda la obra anterior de la Revolución, y su primer programa era el de restablecer la Constitución democrática de 1793 para dar al pueblo la soberanía efectiva. A partir de esta fecha la unión de los *montagnards* supervivientes y los socialistas agrupados alrededor de Babeuf, crea definitivamente el enlace de la democracia y del Socialismo. Es lo sucesivo, en el movimiento de las sociedades humanas, será tan imposible separar la democracia del Socialismo como imposible será separar en el centauro impetuoso el busto del hombre del cuerpo del caballo.

¡Ah! Si Babeuf y sus amigos, para proclamar las reivindicaciones del proletariado y para entrar en acción en beneficio de la masa laboriosa, hubiesen aguardado a que el desenvolvimiento, a penas entrevisto aún de la gran industria y del maquinismo transformase las condiciones técnicas, el Socialismo no habría nacido entonces; pero fué suficiente para hacerle surgir, que la idea de la democracia se afirmara en su plenitud y que, desde esa época, los espíritus previsores comprendan ya que la sola fuerza del individualismo burgués no implantará nunca, integralmente, la igualdad social.

EL SOCIALISMO ES UNIVERSAL

Y como después de más de un siglo, en todas las grandes naciones de ambos mundos, cualquiera que sea el grado de su evolución económica, la democracia está en movimiento; como en todas partes el trabajo soporta pesadas cargas y pretende librarse de ellas, el pensamiento socialista encuentra ahí su razón de ser y se afirma, bajo formas diversas, pero tendiendo siempre al mismo fin.

Para darse cuenta de los diversos matices de acción de la democracia social es suficiente considerar cómo la democracia política se mueve. Se basa en una idea central, o, mejor dicho, en una idea única: la soberanía política del pueblo. Pero esta idea única es flexible, se transforma y se realiza con mecanismos diferentes, según los momentos, según los pueblos, según los medios. Así, en ciertos países, la democracia política llega a su consecuencia extrema, a su fórmula plena, que es la república. En otras partes la democracia ha de transigir con el pasado y se manifiesta en monarquía constitucional, en la que el rey resulta una decoración suntuosa, la última palabra en relación con la fuerza de la mayoría del pueblo. Y entre la república misma ¡qué diversidad de mecanismos y de constituciones! En ciertos países, república unitaria como en Francia; en otros, como el Brasil, república federativa, y, entre estos dos extremos (la república plenamente unitaria y la república esencialmente federal) se escala toda una serie de tipos y de combinaciones intermediarias. Y hay también repúblicas que gobiernan en régimen parlamentario, es decir, en régimen en el que la acción cotidiana y la existencia misma de los ministerios dependen de la voluntad del Parlamento, y hay repúblicas en las cuales el poder ejecutivo es el que elige a los gobernantes, que son responsables sólo ante él.

Y bien; esta diversidad de modos, según los cuales se formula y vive la democracia política, lejos de constituir una objeción contra ella demuestra su pujanza vital porque la vida la constituyen dos fuerzas: una fuerza de unidad y de permanencia y una fuerza de flexibilidad y de adaptación.

Es de la misma manera cómo en el mundo entero; bajo diversas y múltiples formas, marcha la democracia social. La democracia política tiene por fórmula la soberanía del pueblo, y esta fórmula se diversifica en su aplicación. La democracia social tiene por fórmula la soberanía económica del pueblo, la soberanía del trabajo. Pero ella también se modifica, también se adapta y se hace flexible, según las naciones y los medios. Así, por ejemplo, no sigue

la misma marcha, para preparar la soberanía del trabajo, en las grandes industrias ya concentradas como en los regímenes en los que reina la pequeña burguesía. Allí donde la industria está centralizada en manos de una minoría; allí donde la gran propiedad capitalista absorbió a la media y pequeña; allí donde se imponen las grandes fábricas: allí donde las grandes manufacturas y las inmensas fábricas de acero han arruinado a los pequeños productores; donde los capitalistas se agrupan y se asocian en «cartels» y tróus, estableciendo de hecho el monopolio de la producción, reduciendo a una simple palabra la libertad burguesa de la industria, lógicamente aparece ante los espíritus la idea de socialización de esos monopolios para proclamar la soberanía del trabajo. Por el contrario, allí donde hay millones de pequeños productores campesinos que han conservado sus tierras y las fecundan a fuerza de trabajo y economía, el socialismo no habla de sustituir, por una operación artificial, por un arbitrario golpe de fuerza, con una fórmula de socialización esos millones de seres independientes, sino que interviene cerca de ellos para conducirlos a asociarse, a formar, en conformidad con la venta de sus productos y la compra de sus utensilios de trabajo, Cooperativas y federaciones que les permitan escapar de la explotación del comercio.

Es así, por medios diversos, por diferentes soluciones, según el género de trabajo, según el momento y el medio, cómo el socialismo, fuerza viva y activa, flexible y elástica, persigue su fin esencial; la soberanía del trabajo, adaptándose, para ello, a todos los accidentes de terreno y a todas las diversidades de la miseria.

Y, sin aventurarme a determinar aplicaciones particulares, que supondrían en mí un conocimiento más exacto del que podría tener, afirmo que no existe hoy, bajo el sol, una sola civilización, un solo pueblo, na ciente o formado, joven o viejo, en el que la fuerza del pensamiento socialista y de la organización obrera no pueda desenvolverse en beneficio de su civilización. ¡Por todas partes, en todos los sitios, la acción socialista puede efectuarse en provecho de una civilización superior, la más grande y la más noble que la humanidad ha podido soñar!

(CONTINUARA)

¡Buena jornada, sigamos adelante!

El domingo pasado, celebró su 2.º Congreso la U. G. T. de Baleares, cuyo organismo lleva un año de funcionamiento. Al constituirse ya tuvo que enseñar cuan necesario era poder agrupar a todo el proletariado mallorquín bajo su seno. En su Congreso del año pasado uno de los acuerdos de dicho Congreso, fué que la Comisión Ejecutiva tomara una intensa campaña en favor de las leyes sociales y de organizar el Arte Textil.

La Comisión Ejecutiva, cumpliendo lo acordado, empezó su tarea en el Arte Textil y bien saben los lectores de EL OBRERO BALEAR, cual lucha titánica tuvo que sostener todo el personal de dicha industria y la Ejecutiva al frente para poder romper aquellas jornadas inhumanas que les hacían hacer sus patronos, de 12, 11 y 10 horas; pero, a las 15 semanas de heroica lucha quedaron vencidos los patronos y desde aquel día sólo se trabaja 8 horas y media y el mismo jornal que antes.

Antes de constituirse la U. G. T. de Baleares la jornada legal de 8 horas era burlada en todos los pueblos de la isla y muchas partes de Palma, en los pueblos donde era respetada era en

aquellos donde había sociedades y sabían hacerlas cumplir y empezaron a caer denuncias contra los vulneradores de la jornada legal y si bien hoy no es total en Mallorca la jornada de 8 horas, son pocas las industrias que hagan más.

Al fundarse nuestra unión Balear la componían 1.999 socios y hoy somos 2.335, un aumento de 336. Buen balance, sigamos adelante.

El Congreso del domingo pasado, para mí fué un día de alegría y de emoción y, lo fué porque durante las tareas estaba pensando en aquellos célebres Congresos de la calle Ballester, donde, para discutir una orden del día como la del domingo, hubiéramos tenido que pasar 8 días, sin poder sacar nada en provecho, con aquellos semi-anarquistas y comunistas rabiosos que todo lo querían hacer a golpe de revolución y que sus recuerdos a las organizaciones han sido funestísimas y hoy la inmensa mayoría de los que más gritaban ayer se han convertidos en revolucionarios del fútbol, toros y tabernas.

Que tome nota la clase obrera.

Jaime García

Palma 3-11-26.

Leyes y togas

EL DIVORCIO

La labor diaria del periodista, y nos referimos concretamente a los que tienen que desarrollar su actividad en su sección concreta, como la nuestra, entendemos que debe consistir en comentar lanzando ideas mejor o peor pergeñadas, a vuelo de pluma generalmente, por la escasez de tiempo y espacio disponibles, cuando nuestro deber informativo solamente puede proporcionar relatos de una vulgaridad notoria, o noticias sin interés alguno para el lector, por afectar únicamente a las personas que en tales asuntos tienen una intervención profesional, o han desempeñado en ellos los papeles de protagonistas, activos o pasivos.

La Prensa toda ha dado la noticia de la presentación de un proyecto de ley en el Parlamento de Bolivia tendente a instituir el divorcio absoluto. Dice también el telegrama que de ser aprobado el proyecto, será el tercer país de América del Sur que lo establezca, y que las otras dos naciones que lo tienen son Uruguay y Venezuela. Añade que la Iglesia católica ejercerá toda su influencia para impedir que el proyecto se convierta en ley, puesto que otro proyecto anterior fracasó por su oposición.

Si en la actual sociedad la institución del matrimonio es piedra angular, columna básica es para la Iglesia católica, que le permite la Intromisión y preeminencia hegemónica del derecho eclesiástico en los Estados que aceptaron la Religión católica como oficial, por tener mayoría entre sus súbditos los afectos a su doctrina. A nuestro entender, el Estado, como persona jurídica, debe ser neutral en la cuestión religiosa, porque desde el momento en que dé oficialidad a una religión, aunque no fuese así, parece apadrinar, proteger a los nacionales que profesan la religión aceptada por la nación, y no sólo dejar desamparados a los que no comulgan en ella, sino que aparentemente, cuando no es, en efecto, una realidad, dificulta, se opone y persigue a los que profesan religiones y ritos heterodoxos con respecto a los oficiales. El Estado no debe tener religión. Sus representantes libremente pueden tener la que les parezca, pero como una cosa íntima, personal y extraoficial.

Aparte esto, y entrando de lleno en el tema, el matrimonio no es, no debe

ni puede ser, más que un contrato, en que el consentimiento de las partes lo ha de ser todo. Y así, como en los demás contratos, existe la rescisión por multitud de causas; no cabe en la cabeza, no hay posible comprensión, de que una vez contraído el lazo matrimonial haya de ser indisoluble. con las funestísimas consecuencias que trae a los cónyuges la indisolubilidad del vínculo, cuando por cualquier causa la convivencia resulta imposible.

El único lazo conexivo debe ser el amor; si éste desaparece, debe desaparecer la traba, para que libremente, y únicamente guiados por el amor, puedan los equivocados formar un nuevo hogar, en el que no tengan que soportarse dos seres, que llegarán a odiarse a fuerza de martirizarse mutuamente. Y entiéndase que nos referimos a los que se unieron por amor; porque los que contraen matrimonio por interés o conveniencia, y sin el cariño natural acaso, entendemos que es una prostitución, más asquerosa que las de esas pobres desgraciadas que hacen mercancía de su cuerpo; mienten una alegría que no pueden tener, y fingen un amor que generalmente es para ellas una tortura.

Paredes

LA GANGA DE SER TRANVIARIO

A juzgar por las apariencias, el ser tranviario debe representar más suerte que sacar el gordo de la lotería. Porque hay que ver el número de meritorios que hacen las prácticas de cobrador o motormán. Todos los días y en casi todos los coches se ve a personal nuevo haciendo dichas prácticas.

En efecto, el ser tranviario es una ganga que explica y justifica esa fiebre de tanto joven que aspira a ser empleado de la Compañía tranviaria. Véase esa ganga.

Lo primero que se necesita para ser tranviario es contar con buenas influencias. Cuando uno cuenta con ellas puede solicitar el ingreso en la Compañía, que se lo dan en las condiciones siguientes: En primer lugar debe el solicitante hacer gratuitamente las prácticas de cobrador, en las que se pasa un mes; después ha de hacer las de motormán en todas las líneas, tres o cuatro días en cada una de ellas, pasándose otro mes. Cuando ha hecho esas prácticas sin cobrar un céntimo la Compañía le envía a su casa diciéndole que en cuanto lo necesite le llamará, pasado a veces medio año sin decirle nada. Cuando lo llama a prestar servicio es con carácter de interino, y a excepción de los tres meses de verano en que le dan unos 15 jornales cada mes, en los demás del año no llega ni a tres jornales, pagándoseles a 4 pesetas jornal; cuando ha trabajado 182 jornales para la Compañía (para lo cual se necesitan algunos años en la forma que se da el trabajo), entonces pasa a cobrar el jornal a 4'50 pesetas, pero continuando de interino hasta haber realizado otros 182 jornales. Cuando los ha realizado pasa de plantilla, cobrando los días que trabaja, 5 pesetas, pudiendo aspirar, observando conducta agradable al director, a cobrar 5'25, 5'50 y como máximo 6 pesetas.

¿Verdad que es una verdadera ganga el ser tranviario?

Silverio

Obrero! Si no lees diariamente
EL SOCIALISTA
no tienes conciencia de tu misión

El II Congreso de la U. G. T. de Baleares

En la Casa del Pueblo celebróse el domingo último el II Congreso de la Unión General de Trabajadores de Baleares, en el que estuvieron representadas las Sociedades siguientes: «Unión Cordelera», siendo su delegado Antonio Ambrós; «El Trabajo», representada por Ignacio Ferratjans y Miguel Llabrés; «Unión Algodonera», por Roque Mari; «Unión Cerillera», por Micaela Mas, Catalina Mayol, Apolonia Serra y María Valls; «La Igualdad», por Gabriel Santandreu; «El Porvenir» (carreteros), por Valentín Pueyo y Miguel Ibáñez; «Federación Esportense», por José Salas y Antonio Moll; «El Desarrollo y Arte» (carpinteros), por Miguel Porcel y Rafael Mercadal; «Unión de Curtidores», por Guillermo Sastre, Antonio Vidal y Eduardo Pomar; «Sindicato de Transportes Marítimos y Terrestres», por Bartolomé Abraham y Miguel Moll; «La Recompensa del Obrero», de Alaró, por José Homar, Andrés Rotjer y Monserrate Sampol; «Unión Tipográfica Balear», por Antonio Miralles y Antonio M.ª Alzina; «Sociedad de Oficios Varios», por Miguel Garau y Lorenzo Bisbal; «La Recompensa del Trabajo», de Lluchmayor, por Antonio Miguel, y «El 1.º de Mayo» (panaderos), por Miguel Trias.

A las diez y media de la mañana el presidente interino de la Unión General compañero Jaime Bauzá ocupó la presidencia para dar la bienvenida a los delegados y proceder al nombramiento de la Comisión de Credenciales, que recayó en los cinco delegados que llegaron primero al Congreso, cuyo dictamen, admitiendo como buenas a todas las representaciones enviadas por las Sociedades, fué aprobado por unanimidad después de unas manifestaciones de la delegación de carreteros en que se comprometía a pagar los atrasos que tenía pendientes con la U. G. T. de España, sin cuyo pago reglamentariamente no podía tomar parte en el Congreso.

Acto seguido se procedió al nombramiento de la Mesa de discusión, nombrándose para presidente a Miguel Porcel y para Secretarios a Gabriel Santandreu e Ignacio Ferratjans, quienes tomaron en seguida posesión de sus cargos, pronunciando Porcel un breve discurso de salutación y agradecimiento y encareciendo a los delegados consistión y alteza de miras en las discusiones.

Luego el Secretario de la Unión compañero Jaime Rebasa dió lectura a una extensa y bien redactada Memoria en la que consta, condensada, toda la labor de la Comisión Ejecutiva. Dicha Memoria es un trabajo acabado, digno historial de una organización de altos vuelos, por lo que felicitamos a su autor compañero Rebasa, hombre de capacidad probada y modesto en exceso, lamentando muy de veras que no haya querido continuar en el cargo de Secretario que tan a gusto de todos ha sabido desempeñar.

En la referida Memoria hay una alusión a EL OBRERO BALEAR ensalzando su labor realizada con motivo de la huelga textil y en pró de la jornada de ocho horas, alusión que agradecemos y que conforta el ánimo, estimulándonos a proseguir la lucha que desde hace 25 años viene sosteniendo este semanario contra las injusticias sociales y en defensa de los trabajadores.

Tras la lectura de la Memoria fué aprobada por unanimidad la gestión del Comité y Comisión Ejecutiva en todos sus aspectos.

En atención a que resultaba insufi-

ciente la cuota de cinco céntimos trimestrales por federado para los gastos de la Unión, por mayoría de votos se acordó que dicha cuota fuera en adelante de diez céntimos y que la retribución del Secretario fuese de 40 pesetas mensuales.

Dada cuenta al Congreso del resultado del referendun hecho a las secciones de la Unión de Baleares sobre si la Unión General de Trabajadores de España sobre si debe participar en la Asamblea Nacional Consultiva en proyecto, resultó haber votado en contra de la participación 1.477 federados y en pró 306, habiéndose abstenido de votar 552. En consecuencia el mandato que se llevará al Congreso de Madrid el delegado por Baleares será de no participar en la referida Asamblea Consultiva.

Para delegado al citado Congreso fué nombrado el compañero Jaime García.

A propuesta de la Sociedad de Oficios Varios se acordó que el delegado que vaya a Madrid se lleve un pensamiento de flores artificiales para que vaya a depositarlo sobre la tumba de Pablo Iglesias en recuerdo de la organización obrera de Baleares.

A propuesta del Comité provincial se acordó modificar el nombre de la Unión General sustituyendo la palabra «Baleares» por «Federación de Mallorca».

Se procedió al nombramiento de la Comisión Ejecutiva, resultando elegidos: Presidente, Miguel Porcel; Secretario, Jaime Bauzá; Contador, Antonio Brazales; Tesorero, Jaime García, y vocales Antonio Valls y Jaime Rebasa. También se acordó que el Comité provincial residiera en Palma.

Por último fué acordado por unanimidad dirigir un saludo al Comité Nacional de la Unión General y otro, por medio de la prensa, a todos los presos sociales y políticos del mundo.

El Congreso terminó sus tareas en medio de la mayor cordialidad de los delegados.

¡Esos chiquillos, Sr. Alcalde!

Convendría que el Sr. Alcalde se diera cuenta de las molestias y perjuicios que continuamente está ocasionando la chiquillería que juega abusivamente por nuestras calles y plazas sin que un mal guardia urbano lo evite con su presencia, que no resplandece por parte alguna como no sea por aquellos sitios donde prestan servicio de punto, haciendo mucha falta un servicio volante por barrios que ponga coto a estos males.

No es que seamos enemigos de que los niños jueguen, pues entendemos que el jugar es para los niños su alegría, como también una necesidad a su desarrollo físico; pero para según que clase de juegos no son sitios apropiados las calles y plazas de la ciudad, como por ejemplo el futbol y todos aquellos con los que se puede hacer daño a las personas y a los edificios, como tirar barro, pelotas, etc.

Decimos esto porque además de haber presenciado los daños y molestias de que hacemos mención, son varios los vecinos de la barriada del Socorro y Alfarrería que nos han suplicado llamásemos la atención del Sr. Alcalde sobre el particular, lo cual hacemos hoy esperando que la primera autoridad municipal tomará medidas para corregir lo que apuntado queda.

Que jueguen los niños todo lo que se quiera, pero no aquellos juegos en que se emplean objetos que al escapar de la mano pueden producir daño. Juegos de esta clase no deben ser permitidos en el interior de la ciudad.

“Renovación”

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE JUVENTUDES SOCIALISTAS DE ESPAÑA

El Comité de dicha Federación nos ha enviado la circular siguiente que con mucho gusto publicamos, esperando que surtirá efecto en los camaradas socialistas y simpatizantes, principalmente en la juventud, suscribiéndose al nuevo periódico portavoz de las Juventudes Socialistas, para lo cual deben dirigirse a Mariano Rojo, Carranza 20, Madrid.

He ahí la circular citada:

Estimados compañeros: El día 15 del próximo mes de noviembre, aparecerá el periódico órgano de la Federación de Juventudes Socialistas de España. Trazar aquí, siquiera sea con la brevedad que esta circular permite, un índice de los propósitos que nos animan, es tarea inútil ya que las presentes circunstancias por que atraviesa la política del país no consienten hacer programas que seguramente quedarían incumplidos tan pronto se iniciaran. Pero es fuerza que consignemos que en las páginas del proyectado periódico, serviremos a nuestros ideales con la honrada decisión y firmeza acostumbradas en los jóvenes socialistas españoles, que anhelan la transformación de la vida presente.

Vehículo de nuestras palpitaciones, vocero de los nobilísimos sentimientos de la juventud libre de servidumbres espirituales, procurará robustecer en todos la idea por medio de la propaganda razonada, que al desbordarse como torrentera fecunda, labre en las conciencias indiferentes, el surco donde broten nuevos retoños que la fortalezcan. Deber es pues, de todos los jóvenes hacer que sus amigos y conocidos, los abúlicos e indiferentes antes aludidos sean lectores y suscriptores de RENOVAÇÃO.

Al dirigirnos a vosotros confiamos en que pondréis todo vuestro entusiasmo en la difusión de nuestra modesta publicación, que aspirando a ser algo más necesita para conseguirlo el apoyo de cuantos sienten hondamente el ideal y han decidido consagrarse a la defensa y triunfo de la causa obrera. Para conseguir esto tenemos que capacitarnos todos, y el nuevo periódico quiere ser el guta y el hermano mayor—ya que no puede ser el maestro—que con sus consejos y excitaciones mantenga vivo el coraje de los jóvenes trabajadores, haciendo de ellos insuperables militantes de las filas del proletariado internacional.

Fraternalmente vuestro y de la causa socialista.

El Comité

Ecós internacionales

Afiliación de los Metalúrgicos americanos

(Servicio de prensa F. S. I.)—La asamblea anual de la Sección de las federaciones de metalúrgicos (cuenta 500.000 miembros) en la Federación Americana del Trabajo, ha decidido afiliarse a la Federación internacional de los Metalúrgicos. Esta decisión es una clara respuesta a la creciente cohesión de los industriales de la industria metalúrgica.

42.ª Asamblea anual del Congreso sindical de Canadá.

CANADÁ.—(Servicio de prensa F. S. I.)

—El Congreso Sindical de Canadá acaba de celebrar en Montreal su 42.ª asamblea anual estatutaria. La Asamblea se ha ocupado de una cuestión que es de grande trascendencia para Canadá: el derecho de poner apostaderos en caso de huelga. La Ejecutiva ha recibido el encargo de intervenir enérgicamente para que se revise el derecho penal a fin de establecer una vez para siempre el derecho de apostarse. Las Ejecutivas de las uniones provinciales cuidarán también de que los tribunales no se mezclen en caso de apostadero y que los jueces no imposibiliten dichos actos por fallos que llaman «injunctions». La Ejecutiva Nacional reunirá en un folleto las indicaciones necesarias para la mejor realización de esta actividad.

En el terreno legislativo, ha propuesto el Congreso reivindicaciones referentes a las pensiones de vejez, el seguro contra el paro, distribución de los trabajos de socorro en tiempo de paro y el registro de los «labels» sindicales. Además el Congreso pidió que se instaurase una política nacional para llegar a una repartición equitativa de las reservas de hulla, y poder dar trabajo regular a los mineros. Se deberá poner en manos del gobierno federal la competencia referente a la intervención de las tropas en los conflictos industriales a fin de evitar de este modo los abusos que se cometen a menudo. Por fin, la asamblea se declaró en favor de la abolición de la preparación militar en las escuelas, y pidió a ratificación de los convenios y recomendaciones internacionales (especialmente del Convenio sobre la jornada de ocho horas).

En lo concerniente a la actividad que se deberá adoptar frente al Senado—esta es una institución que el Congreso viene combatiendo desde hace muchos años pidiendo su abolición por razón de su composición y de sus poderes—se tomó una modificación en el sentido de que se hará un esfuerzo para transformarlo por la instauración de elecciones regulares (actualmente los miembros son de nombramiento vitalicio) y por la limitación de sus poderes.

Tom Moore ha sido reeligido presidente y J. M. Draper secretario-tesorero.

La Oficina Internacional del Trabajo, las masas obreras y la jornada de ocho horas.

(Servicio de prensa F. S. I.)—La nota dominante de la sesión que acaba de celebrar en Ginebra el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, es la batalla que se ha desencadenado alrededor de la jornada de ocho horas, habiendo adquirido tanta importancia que hasta puede llegar a convertirse en una cuestión susceptible de poner en peligro la existencia de la O. I. T.

En este sentido se han expresado varios delegados obreros, especialmente Jouhaux, secretario general de la C. G. T. francesa y vice-presidente de la F. S. I. Recordó expresamente las promesas que habían hecho los gobiernos durante el curso del tiempo, especialmente con ocasión de las conferencias de ministros celebradas en Berna y en Londres, y declaró que desde entonces se ha agravado la situación y que los trabajadores deberán pensar en volver a tomar su completa independencia de acción, si las declaraciones hechas no van seguidas de los actos. Se trata de gobiernos que han estampado su firma al pie del Tratado de la Paz, que han comprometido su palabra y que por lo tanto deben respetarse a sí mismos.

«La palabra dada» declaró Jouhaux, «no ha sido respetada tal como hubiera sido conveniente que lo hubiesen hecho. Nosotros, si que tenemos conciencia de haber respetado los compromisos contraídos. Por lo tanto, tenemos el derecho de volvernos, no sólo hacia el representante que ha cumplido por el momento el compromiso adquirido, sino hacia el conjunto de los representantes de los Estados en el seno del Consejo de Administración de la O. I. T. para pedirles si creen que en la hora actual pueden renegar del pacto concertado y darnos con esto una indicación de que nos volvamos hacia las masas obreras y decirles: «en adelante, no hay ninguna otra garantía que la fuerza que vosotros sabéis desarrollar y el ejercicio de esta fuerza».

También se ha expresado claramente que no son individualmente ni Italia ni Gran Bretaña los responsables de haber

alargado en sus países la duración del trabajo, sino que esta responsabilidad recae al mismo tiempo sobre los otros países que han tomado parte en el Tratado. Se trata de una promesa hecha a los trabajadores el día siguiente de la guerra por todos los Estados juntos que estaban interesados.

«Somos del parecer que no nos es posible admitir que un gobierno pueda violar un régimen general adoptado y con ratificado parcialmente por él mismo. Por lo tanto, si el Consejo de Administración admitiese sin ninguna protesta que los gobiernos son libres de obrar como les guste, a pesar de los compromisos adquiridos, soy del parecer que en tal caso no habría ninguna posibilidad de discusión, que al Consejo de Administración no le quedaría otro camino que disolverse, y que por lo tanto la Oficina Internacional del Trabajo habría dejado de existir. El Consejo de Administración no puede callarse hoy, una vez que habló ayer, o de otro modo, nosotros el grupo obrero, debemos tener en cuenta esta nueva actitud. No es sólo ante el Consejo de Administración que hemos llevado la cuestión, sino también ante la Conferencia Internacional del Trabajo, y la resolución que hemos depositado, como resultado de la discusión, ha sido adoptada por unanimidad por la Conferencia misma. Esto quiere decir que por dos actas—el acta del Consejo de Administración y el acta de la Conferencia internacional—la opinión pública se ha pronunciado contra los ataques dirigidos al régimen general aceptado y a la palabra empeñada. No

nos erigiremos en jueces, ya que esto sería demasiado ridículo, pero si tenemos el derecho de constituirnos portadores del eco de la conciencia y de la moral, y en este concepto declararnos protestadores de la violación del compromiso adquirido.»

A fin de acelerar la ratificación del convenio sobre las ocho horas, el Consejo de Administración decidió unánimemente instituir una Comisión que tendrá por cometido estudiar la situación de la legislación obrera en cada país y hacer después las proposiciones que juzgue apropiadas para llegar lo más pronto posible a la ratificación del Convenio. La Comisión, de la cual forman parte Jouhaux, Oudegeest y Poulton (Inglaterra)—este último intervino también enérgicamente en la discusión sobre la ratificación, declarando que se cometía una traición para con la clase obrera si no se llevaba a cabo—comenzará inmediatamente sus trabajos y se reunirá antes de la próxima sesión del Consejo, que se celebrará a fines de enero, para hacer las deliberaciones definitivas.

Hace falta

Cortadora de piel para calzado de niño.

Informes: Real, 29.

Imp. Roca, Ferrer y C.^ª—Socorro, 92

Jaume Hermanos

Baldosas, Azulejos, Vigas de cemento armado y toda clase de materiales de construcción.

Despacho: CONQUISTADOR, 11.—PALMA

LA FILADORA

CASA DE CONFIANZA

Recibidas las más **ALTAS NOVEDADES** y calidades insuperables en toda clase de artículos de vestir **Y EN ESPECIAL**

Lanas, Sedas y Algodones para Otoño e Invierno

Pañete Universal - Corte 3 metros 1'95 pesetas

Sastrería y Camisería a Medida

Precio Fijo - Ventas al Contado - Bajos, Casa Alzamora - 65 San Miguel 67